



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0319 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

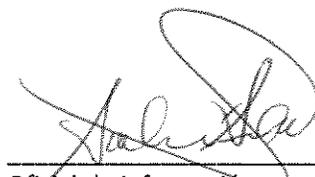
PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA

¿El Ministerio de Educación cuenta con profesores capacitados para atender a niños con capacidades especiales?

Efectivamente el Ministerio de Educación cuenta con docentes que han participado en procesos de capacitación para la atención educativa de niños y niñas que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

¿Cuánto es el aproximado de esos profesores?

Aproximadamente se han capacitado un total de 2,989 docentes provenientes de los 14 departamentos del país.


Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

